



LAGUNA BLANCA, 12 DE ENERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 37 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 15 de fecha 12 de enero de 2023, presentada por **don German Castro Cárdenas, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso **de seis horas, treinta minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 14:30 horas del día jueves 12 de enero de 2023.**
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a don GERMAN CASTRO CARDENAS, Rut N° 8.467.823-6, Auxiliar Grado 16 de la planta municipal, para hacer uso de seis horas, treinta minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 14:30 horas del día jueves 12 de enero de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día viernes 13 de enero de 2023.**

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB / mip

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 15.

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 12 / 1 / 2023

NOMBRE: GERMAN CASTRO CORDERO RUT _____

GRADO: 46^e CARGO: AUXILIAR SERVICIO: _____

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>6:30</u>	<u>08:00</u>	<u>14:30</u>	<u>12/1</u>	<u>12/1</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	<u>X</u>
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	

MOTIVO: PERSONAL

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS: f

HORAS A COMPENSAR	DIAS ADMINISTRATIVO
-------------------	---------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) GERMAN CASTRO CORDERO

CARGO: AUXILIAR DEPARTAMENTO _____

CON FECHA 12/1/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	<u>X</u>	SE RECHAZA
-----------------------	-------------	----------	------------

MOTIVO RECHAZO _____

MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
12 ENE 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

[Firma]
FIRMA JEFE DE OFICINA DIRECTA

FECHA: 12 / 1 / 23